



Universidad Nacional de Córdoba
2018 - Centenario de la Reforma

Resolución H. Consejo Superior

Número:

Referencia: CUDAP: EXP-UNC:0056164/2018

VISTO:

La Resolución 825/18 del H. Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Agropecuarias, que aprueba el Reglamento de Enseñanza correspondiente a las Carreras de Licenciatura en Agroalimentos y de Tecnicatura Universitaria en Agroalimentos; y

CONSIDERANDO:

Que el proyecto de reglamento no fue objeto de observaciones por parte de la Subsecretaría de Grado de la Secretaría de Asuntos Académicos, como lo indica en su informe de fojas 11;

Lo aconsejado por las Comisiones de Vigilancia y Reglamento y de Enseñanza en sus despachos de fojas 23 y 24, respectivamente;

Por ello,

**EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1º.- Aprobar Reglamento de Enseñanza correspondiente a las Carreras de Licenciatura en Agroalimentos y de Tecnicatura Universitaria en Agroalimentos que obra a fojas 12/21 y que se agrega a la presente como anexo único.

ARTÍCULO 2°.- Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Facultad de Ciencias Agropecuarias.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A VEINTE DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECIOCHO.

fv